

Eva Espeso, secretaria de Mujer y Políticas de Igualdad, participó en la lectura de un manifiesto reivindicativo por la igualdad de género

Los actos del 8 de Marzo denuncian las graves consecuencias de la Reforma Laboral en las mujeres

CCOO, junto con el resto de organizaciones integrantes de la Coordinadora de Mujeres, congregan en Valladolid a cerca de un millar de personas



Eva Espeso fue la encargada de leer el manifiesto del Día de la Mujer Trabajadora. Víctor Otero.

Comisiones Obreras de Castilla y León, un año más, fue protagonista principal de todos los actos conmemorativos del Día 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Nuestro sindicato se sumó con fuerza al grito unánime de denuncia por el fuerte "empeoramiento" de la situación laboral de las mujeres en esta tierra en particular, y en el resto del país, en general.

Bajo el lema "No te cortes, mujer... ya te recortan" las calles del centro de Valladolid congregaron durante la tarde noche de cierre de carnaval a cerca de un millar de personas, en su gran parte mujeres, y representantes de organizaciones políticas, sindicales, sociales y de toda índole que conforman la sociedad civil en esta tierra. Al término de la manifestación que concluyó en la plaza de Fuente Dorada, y tras casi hora y media de denunciar por las calles vallisoletanas las desigualdades a las que está sometida la mujer, las representantes de la Coordinadora leyeron el manifiesto del 8 de Marzo. Eva Espeso, secretaria de Mujer y Política de Igualdad de CCOO, fue una de las encargadas de

leer dicho documento que puso el broche a esta tradicional cita reivindicativa, de denuncia, color y algarabía.

Al grito de "Ni doble jornada, ni medio salario" y "Queremos empleo, trabajo ya tenemos" y con pancartas de la mayor parte de los colectivos allí representados en las que se leía "Doblemente explotadas, doblemente revolucionarias" o "La lucha feminista no está en crisis", los participantes no dejaron de poner de manifiesto el estado latente de desigualdad que viene padeciendo la mujer desde hace ya tiempos remotos. En todo momento los manifestantes estuvieron acompañados por una batukada (banda de percusión) compuesta por más de 30 músicos que hicieron las delicias de todos los participantes. Es más, incluso de los muchos disfrazados que se acercaban hasta la plaza Mayor a disfrutar del cierre de las fiestas de Carnaval.

Otras actividades culturales

Comisiones Obreras Castilla y León, por medio de la Secretaría de la Mujer

y Política Institucional, y el sindicato provincial de Enseñanza, en colaboración con la Cátedra de Estudios de Género de la Universidad de Valladolid (UVA) celebraron el día 8 de marzo en las facultades de Filosofía y Letras, Educación, y Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Allí incluyeron lecturas de poemas y del manifiesto de CCOO alusivo a la celebración, así como varias actuaciones musicales.

Se trataba de hacer una oferta complementaria a la tradicional cita reivindicativa del Día 8 de Marzo, "y a tenor de la respuesta dada, creemos que ha sido todo un éxito. Desde CCOO estamos muy satisfechos con la alternativa brindada. Hemos iniciado un camino diferente que a buen seguro va a tener continuidad en el tiempo", sostenía Eva Espeso, responsable del área de Mujer de nuestra organización.

El Trío Adartia (piano, violonchelo y flauta) actuó en Filosofía y Letras. Este grupo de virtuosas ofreció piezas musicales compuestas por mujeres a lo largo de la historia, realizando además una breve contextualización social y musical de las compositoras seleccionadas. El Coro Vicente Herrero puso su impronta en la Facultad de Educación; se trata de un coro escolar formado por unas cincuenta alumnas de Educación Secundaria y Bachillerato del IES Galileo de Valladolid que se reúnen una vez por semana para cantar juntos. Desde el año 2001 pertenece a la Red de Coros Escolares de Castilla y León. Y por último, en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, salió a escena el grupo Margot (voz, chelo y guitarra), con una fusión espectacular de sonidos pop, blues y swing, aderezada con unas trabajadísimas letras que tratan de entender y explicar los entresijos del amor.

Esta campaña establece condiciones homogéneas y de igualdad para su prestación en todos los rincones de la Comunidad

La ayuda a domicilio, un servicio de atención a la dependencia en el que CCOO se ha empleado a fondo

Se trata de un Acuerdo obtenido en el marco del Diálogo Social de Castilla y León

"Estamos tremendamente satisfechos por todo lo que supone la puesta en marcha, de manera unificada en toda la Comunidad, la campaña de la ayuda a domicilio". Más clara no puede ser Bernarda García Corcoba, secretaria de Política Social de Comisiones Obreras de Castilla y León. El Acuerdo que está haciendo posible la mejora de este servicio se firmó el pasado día 21 de diciembre. Las consejerías de Administración Autonómica y de Hacienda, ambas con competencias en la materia, continúan sin dar respuesta satisfactoria a los sindicatos firmantes del convenio colectivo desde que en abril de 2010 se cerrara con acuerdo de la Mesa de negociación. CCOO pidió el pasado 16 de diciembre de 2010 una reunión formal con la responsable de la consejería de Hacienda, Pilar del Olmo, sin que hasta el momento haya habido respuesta por parte de la Consejería.

La ayuda a domicilio es un servicio determinante de atención a la dependencia para el cual el acuerdo alcanzado en el marco del Diálogo Social establece condiciones homogéneas y de igualdad en toda la región. Además, unifica el acceso al servicio desde los dos sistemas: sistema de dependencia y sistema de servicios sociales a través de criterios objetivos. Por otra parte avanza en las condiciones de trabajo para dar calidad de atención a las personas usuarias de este servicio. La campaña que CCOO va a dinamizar con motivo de la ayuda a domicilio va a permitir llevar a cabo un proceso intenso de información en toda la región hasta la llegada del verano. Ésta se ha puesto en marcha el pasado día 29 de abril.

Para el sindicato se trata de un servicio esencial porque es el que prefieren las personas que precisan de atención a la dependencia para no salir de su entorno habitual. Con este acuerdo se homogenizan las condiciones en las que se podrá acceder al servicio, el precio que se pagará por él y la calidad de la atención que se va a recibir. Además se mejoran las condiciones de trabajo de las auxiliares de ayuda a domicilio. El Acuerdo se inscribe en el proceso de Diálogo Social que CCOO lleva a cabo con el Gobierno Regional, UGT y Ceca.

La Ayuda a Domicilio es el servicio más demandado por las personas de la atención a la dependencia porque les permite permanecer en su hogar. Hasta allí se desplazan las trabajadoras que ayudan al dependiente a darle los cuidados necesarios. Pero también las personas que no son dependientes pueden solicitar este servicio para no tener que depender de otras personas en el cuidado personal o del hogar. Todos ellos, dependientes y no dependientes accederán al servicio en igualdad de condiciones, incluido el precio que las Administraciones cobrarán por el copago.

Para calcular este precio se tendrán en cuenta los ingresos y el patrimonio del solicitante, pero en ningún caso tendrán que pagar más del 65% del coste del servicio. Quienes tengan una capacidad económica igual o inferior al IPREM (532 euros) podrán beneficiarse de este servicio de manera gratuita, con independencia de las horas que necesite por su grado de dependencia.

Otro de los aspectos que CCOO ha cuidado durante la negociación que ha tenido lugar en la mesa técnica, ha sido la calidad del servicio y, para ello, se ha hecho hincapié en las condiciones laborales de las trabajadoras. Bernarda García Corcoba, secretaria de Política Social de CCOO, ha señalado algunos de los aspectos mejorados en las condiciones laborales del personal señalando que "de forma experimental la Administración ha determinado que si hay que cubrir tres periodos distintos en un mismo hogar lo hagan dos auxiliares distintas, y que si hay que ir a un domicilio donde hay una cierta conflictividad sean dos las auxiliares que trabajen conjuntamente".

También se ha tenido en cuenta la formación de las personas que desarrollan este servicio, mayoritariamente mujeres, que se encargan de efectuar este cometido y que verán como la experiencia cuenta para obtener el certificado de profesionalidad.

Ayudas a la conciliación 2011, época de rebajas!



Comisiones Obreras va a exigir, a través del Diálogo Social, unas políticas de conciliación que garanticen las ayudas ya existentes y no las subvenciones rebajadas que ha establecido la Consejería de

Familia de la Junta de Castilla y León. Este año el Gobierno regional ha destinado tan solo 4 de los 31,5 millones del año pasado a ayudas para la conciliación de la vida laboral y familiar, concretamente para la reducción de jornada y la excedencia. La Consejería ha anunciado que otros 6,5 millones serán deducciones fiscales para compensar los gastos en guardería, nacimiento o adopción paternidad.

Sin embargo, las deducciones fiscales no son comparables con las ayudas directas ya que, muchas de las personas que solicitaban estas subvenciones no tienen obligación de hacer la Declaración de la Renta, por lo que no se les aplicarán. Además, las deducciones fiscales se dife-

ren al año siguiente, cuando se hace la declaración, por lo que no contabilizan en el presupuesto de este año. En este sentido el ahorro puede convertirse en 27,5 millones menos en subvenciones durante 2011, algo que para CCOO es inadmisibles en la situación de crisis económica que atenaza a las familias en nuestra comunidad.

Las repercusiones son graves y transversales ya que dificulta el deseable crecimiento de la tasa de natalidad, que en nuestra Comunidad es ya de las más bajas del Estado y provoca un mayor envejecimiento de la población. Además empeora la situación de las mujeres para acceder al empleo y por tanto, para alcanzar autonomía econó-

mica. También dificulta gravemente la creación de empleo en el sector asistencial, uno de los sectores más importantes para el acceso de las mujeres al trabajo remunerado y afecta a la atención educativa de 0 a 3 años que queda definitivamente condenada con estos presupuestos.

En una Comunidad autónoma como la nuestra donde las políticas de familia han sido uno de los pilares básicos del discurso del Gobierno regional durante los últimos años (Agenda de la Población incluida), dicho pilar se derrumba a las primeras de cambio con el drástico recorte de presupuestos que ni potencian los servicios que reclama Comisiones Obreras de Castilla y León, ni las ayudas.